

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
 PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Y OBTENCION DE LOS FINES DE LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES DE ESPAÑA, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION, TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que á juicio de la Junta Directiva fueren justas, á tener voz y voto en las Juntas generales, á recibir el periódico órgano de *La Liga*, y á que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de *cuarenta reales*, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINA DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12.

La reduccion de los impuestos.

En la conciencia de todos está el deber ineludible que tiene el ciudadano, de satisfacer al Tesoro público una parte de los productos de su industria y rentas de cualquiera género que sean, para subvenir á las cargas públicas ó necesidades del Estado, que han de invertirse en el bienestar comun de los pueblos.

Ante la conciencia de este deber y reconocida de todos los ciudadanos esta verdad práctica, nadie se opone á la exaccion del impuesto en cuanto al concepto ya indicado, porque aquella se impone con toda la lógica de los hechos; y no obstante el descontento es general en todos los contribuyentes, solo por la forma y distribucion que por nuestros sistemas administrativos se emplea en la exaccion de los tributos, cada vez más odiosos, más intolerables cada dia por haberse constituido en interventores de todos los actos de nuestra vida pública y privada.

Sin tocar el tema tan debatido ya por los economistas de que la division del impuesto por industrias y categorías, es una rémora para las grandes aptitudes, ni tampoco elevándonos al ideal del impuesto personal, que por su unidad sería indudablemente el más aceptable sinó se opusiesen á su realizacion grandes dificultades; y entrando solo en el análisis del actual sistema tributario, basta presentarle de relieve para comprender que es preciso reducirlo, limitando cuanto sea posible el número de exacciones que á cada momento se imponen á los ciudadanos, los cuales se ven obligados al pago de ciertas contribuciones, aun para usar de los derechos públicos que les concede la ley fundamental del Estado.

Nos referimos al derecho de sufragio, que muchos españoles no disfrutaban por la impericia ó mala fé de los que hacen las listas electorales; y sin embargo, despojados de este derecho por voluntad ajena, no pueden reclamarlo sin la formacion de un expediente que ha de rendir al Estado valores de consideracion que indubidamente satisface aquel que quiere usar del sufragio, sin perjuicio de que vuelva á ser omitido su nombre en posteriores listas y necesidad de nuevos expedientes y se le impongan de nuevo los gravámenes referidos.

Pero dejando á un lado esta cuestion que incidentalmente surge de las consideraciones que vamos exponiendo, entremos en la divisibilidad de los impuestos y consiguientemente en la defecion de este sistema, odioso por este concepto al contribuyente, no obstante su perfecta conformidad y conocimiento de los deberes que el Estado le impone.

Justa es la exaccion del impuesto territo-

rial, y menos justa aunque comprensible la de subsidio; tambien reconocemos justificacion en la renta del papel sellado, aun cuando no estamos conformes con que se satisfaga anticipadamente por los litigantes de buena fé y vencedores en los juicios contenciosos; pero sin entrar en la cuantía, que al cálculo de la administracion queda la solucion de la duda, no estamos conformes con la infinidad de impuestos que se nos exigen por los negocios y contrataciones comerciales y particulares; por la traslacion de *dominio* que limita los derechos de *este*, y es obstáculo á las transacciones tan provechosas para el desarrollo de la riqueza privada; por la sal; por anunciar una industria ú otro medio de adquirir la subsistencia; para cobrar una pension cercenada ya por un cuantioso descuento; por asistir á un casino ó á un teatro; por hacer un giro gravado ya por el tanto por ciento; por vender una mercancía cualquiera en un sitio público; por usar una cédula personal, que de documento de identidad, se ha convertido en talon de contribucion en que cobran el municipio y el estado; por la introduccion de un artículo en una localidad, por reclamar cualquiera derecho del que arbitrariamente se nos priva; por pagar una multa (!!!) sobre gravada con impuesto tambien, etc., etc., etc.

Tan múltiples tributos acompañando á todos los actos oficiales y particulares de la vida, hacen odiosa una obligacion sagrada como es la de atender á las cargas públicas y han producido funestos resultados así morales como materiales, pues han llevado al ánimo público la justificacion de esta que podemos llamar máxima corriente «El que defrauda al Estado, obra con perfecto *derecho*.»

A los altos poderes de la administracion pública les está encomendado el remedio del mal que lamentamos y que influye mucho en la desmoralizacion pública, y puede ser causa de graves perjuicios para la administracion misma. A las Ligas les está en cambio encargada la mision de hacer ver los efectos de los sistemas tributarios para que se aplique el remedio por quien corresponda.

Presentada la cuestion en su totalidad iremos estudiándola detalladamente en posteriores artículos.

Congreso Nacional de Agricultores.

En los dias 22, 23, 24, 25 y 26 del mes que corre, tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad Central, el Congreso Nacional de Agricultores, para cuyo acto se invitará á su magestad el Rey.

Los temas que se pondrán á discusion serán los siguientes

1.º Reformas que conviene adoptar en los amillaramientos y especialmente en la clasificacion de los terrenos agrícolas para que la distribucion de las cargas públicas sea más equitativa.

2.º Bases que deben comprender las exposiciones de ganados con el objeto de preparar, impulsar ó facilitar la evolucion que exige la cria de estos para mejorar las razas por los medios del régimen y la estabulacion adecuada.

3.º Procedimiento de vinificacion con respecto á los distintos mercados exteriores.

4.º Sistemas mejores de fabricar los vinos tintos ordinarios para estender su consumo en el interior y en el exterior.

Además podrán presentarse memorias sobre los temas siguientes

1.º ¿Cuáles son los países con que el gobierno debe hacer tratados de comercio ó reformar los existentes á fin de facilitar la exportacion de los productos agrícolas, especialmente la de los vinos y aceites y qué modificaciones convendría introducir en el *modus vivendi* acordado con Inglaterra, á fin de que el tratado definitivo sea beneficioso para nuestros vinos?

2.º En el caso de que se reduzca el cultivo de los cereales en España sin que tomen suficiente desenvolvimiento la vid el olivo, ¿qué otros árboles merecen preferencia para aumentar la riqueza agrícola del país?

3.º Mejoras que exigen los mataderos públicos, bajo el doble punto de vista de la produccion y del consumo de carnes.

4.º Contratos entre propietarios, colonos y braceros.

Celébrase este Congreso bajo la proteccion del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y con buenos auspicios como lo revelan las personas que componen la Junta de la Asociacion y la Junta Organizadora del Congreso, todas ellas de gran prestigio en la nacion y muy interesada en el desarrollo de nuestra riqueza agrícola, pues son propietarios de ricos y extensos dominios.

Los temas que se llevan á la discusion, como habrán visto nuestros lectores, son de suma importancia y será provechoso al país este Congreso como los de años anteriores, si aquellos temas despues de discutidos y aprobados llevan en pos de sí el *tema* de su aplicacion práctica, que es indudable mentarlo que ha de constituir el verdadero objeto del Congreso.

Simultáneamente con el Congreso, se celebrará por la misma Asociacion y bajo la proteccion real, un concurso de máquinas agrícolas é instrumentos de labor, y en el cual se admitirán de industria nacional y extranjera para ensanchar así la esfera del desarrollo agrícola del país.

Esta es la síntesis del programa que publica la Asociación de Agricultores de España, y a la cual nos limitamos por falta de espacio: no obstante si algún señor asociado deseara más detalles, se le darán en las oficinas de esta *Liga de Contribuyentes*.

REPARACION.

En las columnas de nuestro estimado colega *El Fomento*, hemos visto un manifiesto ó anuncio, que copiado á la letra, dice así:

«AL PÚBLICO.

«Veinte años en el servicio de explotación de ferrocarriles, y siete últimamente de Jefe de Movimiento, Tráfico y Reclamaciones, en el de Medina del Campo á Salamanca, me han proporcionado los conocimientos necesarios para establecer en esta Capital una Agencia de Reclamaciones.

«Diferencias de apreciación en el servicio, me han obligado á hacer dimisión de los cargos arriba enunciados, y al efectuarlo, he creído que la gran importancia del comercio de Salamanca y su provincia, necesitaba la referida Agencia que se entendiera con las Compañías de ferrocarriles en lo relativo á toda clase de reclamaciones á que dieran lugar los trasportes de las mercaderías.

«Creyéndolo así y de que la mayor parte del comercio preferirá esta clase de oficina por la prontitud con que se obligará á las Compañías á despachar los asuntos de reclamación, se abre desde esta fecha, calle del Navío, 4, 2.ª, de nueve de la mañana á cinco de la tarde, excepto los días festivos, la mencionada Agencia, en donde el público encontrará prontitud en el servicio y economía en los honorarios.

«La mejor garantía que el encargado de la Agencia puede ofrecer al que le honre con sus encargos, es la de que el comercio todo de esta Capital sabe cómo me he conducido durante siete años en esta clase de trabajos.

«Salamanca 28 de Abril de 1884.—José Muñoz.»

La lectura del manifiesto del Sr. Muñoz nos inclina á detenernos en muy tristes reflexiones.

Si la memoria no nos es infiel, hallá en el mes de Noviembre, despues de llegar á *La Liga* las quejas de todo el comercio de la provincia por los abusos y defectos en el servicio de nuestro ferrocarril, se celebró una magna reunion del citado comercio en los salones del excelentísimo Ayuntamiento, se expusieron allí las quejas, se reunieron y sumaron en las oficinas de esta *Liga*, y con tal arsenal de datos se formuló una exposicion por triplicado que inmediatamente fué elevada al Presidente y Consejo en pleno del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, al Illmo. Sr. Director de Obras Públicas, y al Sr. Presidente de la sociedad Financiera de París.

Hay que advertir que sobre los fundamentos de notoria eficacia en que se apoyaba la triple exposicion, debe notarse que fué entregada á su destino por personas de alta posicion, de valimiento, y de celo indiscutible para los asuntos que *La Liga* les confiaba.

Y con efecto, hasta la fecha nada se ha conseguido, y el comercio sigue sufriendo todos los perjuicios que el servicio del ferrocarril le ocasiona, pagando por la tarifa que en la estacion se le exige y concluyendo por abrigar el convencimiento de que en España no hay pretension ni justicia que prospere, cuando se trata de ese Estado nuevo que se llama empresa de ferrocarriles.

Pero lo mas grave del trance, lo que pone hoy en nuestra mano la pluma es, que si la empresa de nuestro ferrocarril ha podido desairar y despreciar injustamente la reclamacion fundadísima de esta *Liga*, éco fiel de los legítimos derechos y aspiraciones de este comercio, burla sangrienta que á consignarla *La Liga*, lejos de contrariar los proyectos del establecimiento de

trasporte por carros, los hubiera alentado y facilitado; la empresa en cambio ha tenido buen cuidado de ofrecer dificultades al Sr. D. José Muñoz, cual del manifiesto de este se desprende hasta ponerle en trance de que dimita su empleo.

El Sr. Muñoz, era el empleado que más equitativo se mostraba y que mas atendía las quejas del comercio. Por eso cuando el Sr. Muñoz es víctima del amparo que por su inteligencia y por su rectitud prestó al comercio, es digno de la reparacion que nosotros proponemos y recomendamos que el comercio de la capital le haga, confiándole todas sus reclamaciones.

Es de esperar que así suceda, que así de noblemente se conduzca nuestro comercio, y al cabo, sobre ser esto un acto de justicia y de reparacion, dará por resultado una estadística fiel y exacta de los defectos del servicio que aconsejan el establecimiento de los carros de transporte, remedio avilmente indicado en otro tiempo y que ójala prescindiendo de nuestra prudencia lo hubiéramos admitido desde luego.

Entretanto nos permitimos recomendar á todos la Agencia del acreditado señor D. José Muñoz.

Con motivo de las reformas que el Sr. Nuñez está llevando á cabo en su imprenta y colocacion de nuevas máquinas, saldrá este número de *La Liga* con un día de retraso.

En otro lugar de este número damos cuenta de las personas en quienes por eleccion ha recaído el nombramiento de senadores por esta provincia y Universidad Literaria.

Desde las columnas de *La Liga* les exhortamos como ya lo hicimos á los señores diputados, para que prescindiendo de toda política activa al tratarse de los más caros intereses del país, tengan presente el estado á que va quedando reducida la agricultura patria y su inseparable hermana, *La Industria Harinera*, con el nuevo tratado Hispano-Anglo-Americano, causa esencial de la depreciación de los trigos en Castilla y motivo fatal de la ruina de nuestras fábricas harineras.

Igual excitacion tienen formulada las Ligas de Contribuyentes de todas las provincias, éco fiel de las quejas que surgen de todos los españoles, y que van dirigidas á los representantes de la nacion de sus respectivas provincias.

Se acerca el momento supremo de tratar esta vital cuestion y todo el temor que en un principio abrigábamos, por si la tenacidad ministerial se sobreponia á la voz de la nacion en el período de dictadura, se torna hoy en confianza, por la que nos inspira la justicia de la causa y el patriotismo de los representantes de la nacion, que por fortuna pertenecen en su mayoría á la gran masa de terratenientes y son por lo mismo parte interesada en el futuro debate.

Cuando éste se aproxime, haremos la última llamada á la representacion nacional y el último esfuerzo en obsequio de nuestros más legítimos intereses.

Una persona competente en materia de ferrocarriles y conocedora de los reglamentos á que el servicio de los mismos está sujeta, nos ha asegurado que en su último viaje á esta ciudad, ha podido observar el mal estado de aquel servicio y sobre todo la falta de cuidado en el aseo y reposicion de los desperfectos de los wagoes en lo que se refiere á su interior, que es en donde el viajero busca las comodidades á que le dán derecho el pasaje y los reglamentos.

El descuido de que hablamos alcanza tambien al coche-correo, resultando que desde la máquina hasta el furgon de cola, todo el tren está *súcio* en el sentido propio y más amplio de la palabra, pues por vergüenza no decimos la clase de materias que allí se han encontrado en varias ocasiones.

Si á la falta de aseo añadimos la longevidad que cuentan los tapices y pinturas de los wagoes, no retocados desde la inauguracion de la via, tendremos completo el cuadro repugnante que presentan algunos carruajes á los que no se puede subir sin detrimento de la limpieza y aseo personales.

No dudamos que se harán las inspecciones debidas, pero como los hechos sientan premisas y conclusiones irrefutables, podemos afirmar que el servicio de nuestro ferrocarril se encuentra en un descuido lamentable, del cual resultan molestias y perjuicios para los viajeros.

¿Cuándo daremos quejas con buen resultado?
¿Cuándo será provechoso nuestro celo por el buen servicio de ferrocarriles?

Hemos recibido el número 9 de *La Reforma Agrícola*, correspondiente al tercer año de su publicacion.

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores esta interesante Revista, la más barata de cuantas ven la luz pública y la única que proporciona grandes ventajas materiales á sus abonados.

Se envia un número de muestra al que por tarjeta postal remita sus señas á la Administracion establecida en Madrid, calle de Serrano, 48.

La Liga de Contribuyentes de Madrid, ha reanudado sus sesiones de propaganda, que en el año anterior dieron tan benéficos resultados para las clases que representamos.

Ha tomado acuerdos de grande importancia que excitan nuestro celo para imitar á aquel centro y proponer á los señores socios reuniones provinciales, que tomen acuerdos á los fines patrióticos de la propaganda por que venimos trabajando sin descanso, convencidos como estamos de que aquella será la propaganda del bien común de los pueblos.

Elevada es la mision de las Ligas, pero muchas se acentúa hoy nuestra existencia oficial, por la gestion que tenemos entablada ante el gobierno y ante el país con motivo de la cuestion comercial internacional del último concierto entre España y los E. U. de Norte-América. Por esto, casi era necesaria hoy una reunion magna que dijese al país y á las Cortes, cuáles son nuestras fuerzas y cuáles nuestros elementos de vida, para que ante nuestra actitud pusiesen su atencion los poderes legislativos y atendiesen á resolver el conflicto surgido en el comercio de cereales que es principal ramo de la riqueza Española.

Esta reunion seria al propio tiempo un poderoso elemento de propaganda.

Humildes lanzamos esta opinion, porque la creemos provechosa, y desearíamos produjese en las esferas en que nos desenvolvemos, para discutir al ménos la conveniencia ó inconveniencia de nuestra proposicion.

Terminada la publicacion de la serie de artículos que hemos venido insertando en nuestras columnas con el título de *Los Nuevos Amillaramientos*, su autor los ha coleccionado todos, convenientemente ampliados, formando con ellos un bonito é interesante libro, el cual va anunciado en la seccion correspondiente de *La Liga*.

En el próximo número nos ocuparemos de él con más detenimiento, haciendo ver la utilidad que envuelve para nuestros asociados, á los que encarecidamente recomendamos su adquisicion. Los que lo deseen, podrán pasar aviso á nuestra Administracion, y les será servido inmediatamente.

Un nuevo libro acaba de publicar la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, escrito por el ilustrado y laborioso literato D. Eusebio Martínez de Velasco, perteneciente á la seccion de Historia, titulado *El Cardenal Jimenez de Cisneros*.

Recomendamos á nuestros suscritores dicha *Biblioteca* por su mérito y baratura, cuya suscripcion cuesta 1 peseta el tomo en rústica, y 1'50 encuadernado en tela inglesa, teniendo su Administracion en Madrid, Doctor Fourquet, 7. Además, á los suscritores á las seis secciones de que consta la *Biblioteca*, se les regala la preciosa y utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única en su clase que semanalmente aparece en Madrid.

Los diversos colegas de la Capital, se ocupan de los adelantamientos de las obras del ferrocarril á las fronteras portuguesas; tambien se ocupan de las desgracias personales que van ocurriendo en los trabajos, y son muy de lamentar; y especialmente *El Adelanto* ha publicado dos notables artículos sobre la conveniencia y la necesidad de inspeccionar cuidadosamente la seguridad de las obras para evitar, cuando llegué el caso de la explotación, siniestros semejantes al que hoy embarga la atencion de toda España.

Sin concretar el punto de la excitacion que hace *El Adelanto*, *La Liga* en repetidas ocasiones ha

abogado por esa inspeccion más necesaria ahora durante el curso de las obras que cuando terminadas hayan de recibirse, y porque fuerza es confesarlo, el público acaso sin conocimientos bastantes, teme las curvas, teme las pendientes y abriga ciertos recelos que la prensa está llamada a disipar.

Precisamente porque no haya dudas, ni recelos, ni temores, aboga *La Liga de Contribuyentes*, y, en este sentido, entiende que *El Adelanto* ha prestado un servicio al público planteando la cuestion.

Nosotros creemos que las obras se están ejecutando bajo una entendida direccion; pero las autoridades y las corporaciones que representan dignamente a la provincia, están en el caso de procurar que la inspeccion facultativa por ingenieros del gobierno, venga a disipar las dudas y a poner el sello del acierto que todos deseamos.

El día 30 de Abril falleció en esta Capital el conocido y laborioso comerciante, y socio de esta *Liga de Contribuyentes*, D. Marcos Santos Benito.

Reciba la familia del finado, nuestro más sentido pésame por su justo dolor.

Han sido inscritos como socios de esta *Liga de Contribuyentes* el Excmo. Sr. D. Mariano Miguel Maldonado, Conde de Villagonzalo, y D. Alejandro Gomez Blazquez, vecino del pueblo de Alaraz.

La Industria Harinera Moderna, periódico que se publica en Viena, en lengua castellana, publica en su último número dos artículos bajo los siguientes epígrafes: *España, para los españoles, y Estado de la Cuestion Harinera*.

GRÓNICA.

Han cesado las lluvias, que durante algun tiempo han dominado en la mayor parte de Castilla, y que despertaron temores por el resultado de la cosecha de cereales.

Aunque en algunos puntos han causado bastante perjuicio, no creemos que hayan producido honda crisis en el mercado de cereales.

Con el arreglo de la opereta *Boccaccio*, se despidió en la noche del último jueves la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Dalmau, y que ha actuado en el Teatro del Liceo desde el día 13 de Abril.

El viernes salieron todas las partes de la compañía para Vitoria, donde tienen abierto un abono de diez y seis funciones.

El Adelanto se ocupa en su último número de las infracciones que se han cometido en la ley de veda, durante el pasado mes de Abril; y tanto es así, que ha habido día que solo en los corrientes del Tormos y sitio de la Salud, se han extraído hasta doce y catorce arrobas de peces, conocidos con el nombre de *bogas*, allí depositadas para la evacuacion de la *hueva*. Y lo propio se hará con los *gallegos* y los *rascones* que sucederán a aquellas en el indicado fin; esto sin tener en cuenta los perjuicios que tambien irrojan los *titeres* colocados en las pesqueras de las aceñas, de donde se extraen por término medio de 30 á 40 libras diarias.

Por eso hace ya tiempo que habíamos llamado la atencion de nuestras autoridades y nos hemos convencido que la veda se observará en los mercados y sitios públicos de la capital, pero que en los demás puntos, es un mito, y se infringe y se infringirá la ley, pese á quien pese, como lo prueba el que no se ve en parte ninguna del rio un agente de orden público, ni una pareja de guardia civil, que haga que la ley sea ley y la veda sea veda.

Hace algun tiempo que llega con mas puntualidad el tren correo á esta capital, y es debido sin duda, á que la locomocion está servida hoy por nuevo maquinista, competente y práctico segun se nos ha asegurado. En cambio tenemos entendido que tambien se les utiliza para la carga y descarga en las estaciones de tránsito, por la falta de mozos de cordel de que carece la compañía, cuyo servicio tienen que prestar desde el jefe de cualquiera de ellas hasta el último guarda barrera.

Poco á poco van sucediéndose las desgracias en las obras del ferrocarril á la frontera. No sabemos si la falta de una buena direccion facultativa ó el descuido de los operarios, motivó la que tuvo lugar

el día 6 en la colocacion de los hierros para el *viaducto* del camino de la estacion, el hecho es, que uno de los obreros quedó muerto en el acto, y otro con las piernas fracturadas por los muslos, y que murió tambien al siguiente día.

Excitamos, pues, el celo de las autoridades y contratistas, para que no falte un momento la inspeccion facultativa de tales obras, y evitar en lo posible cuantas desgracias pudieran ocurrir.

Ayer pasaron por esta poblacion con direccion á Béjar á donde van destacadas, dos compañías del regimiento de Toledo, al mando de un comandante.

Han resultado elegidos senadores por esta provincia, los Sres. D. Cipriano Rodriguez Arias, don Rodrigo Soriano y el Sr. Vizconde de Revilla.

Por la Universidad el Sr. D. Gerardo Vazquez de Parga.

Antes de anoche nos encontramos con un hijo de Baco que se habia empeñado pernoctar al aire libre en el sitio de S. Cayetano; y, gracias á nuestros ruegos y paciencia, pudimos convencerle y llevarle á su casa en la calle de los Milagros, pues era tal la tormenta que habia mojado su cuerpo, que de continuar allí, hubiera perecido ó caído de la Peña Celestina. Pero al retirarnos observamos que la subida de aquel sitio está oscurísima y ya que nuestro celoso Ayuntamiento, no pueda por el estado de sus fondos construir allí una verja para seguridad del transeunte, le suplicamos que por lo menos coloque algun farol, para dar luz á todos aquellos escondites.

En la noche del miércoles último y durante la representacion de una de las obras que habia elegido el bajo de la zarzuela para su beneficio, falleció repentinamente en el teatro un joven de esta capital llamado Julian Rollan, que ejercía el oficio de tablero.

El público del paraiso en un principio no se apercebía de otra cosa que de una repentina enfermedad de Julian, pero sacado éste á una de las dependencias, falleció inmediatamente, creyendo que la causa haya sido un derrame seroso.

Triste fué el suceso que contrastó con la alegría que en la citada noche reinaba en el teatro de la calle de Toro.

¡Contraste de la vida!

Nuestro colega *El Adelanto*, se lamenta de los trastornos causados á los carreteros con motivo de la traslacion de la locomotora *Tardienta* desde la estacion del ferrocarril al sitio de la Salud.

VARIEDADES.

Teatro

Desde *Pan y Toros* hasta la última audicion de *Boccaccio*.

Parece que hablamos de un periodo histórico.

Pan y Toros fué un paréntesis, de cuya revista haremos gracia á nuestros lectores, por no ofrecer en su ejecucion detalle digno de la pluma.

Beneficio de Lacarra, *Marina* y *En las Astas del Toro*. Marina, por la Srta. Nadal; Jorge, por el Sr. Orenga; Roque, por el Sr. Lacarra. Con esto queda hecha la apologia de la ejecucion de la obra, en la que compuso cuadro el Sr. Navarro. Muchos aplausos y algunos regalos.

En las Astas del Toro tuvo un triunfo el beneficiado y otro el Sr. Cruz, que hizo un baron de muchísima gracia.

Entre los obsequios que se hicieron al Sr. Lacarra, recordamos: un álbum, un alfiler de corbata, una escribania, un estuche de escribir y una boquilla de ámbar.

Siguió á la anterior representacion la de *Las dos Princesas*, en que la Srta. Gonzalez estuvo á la altura de su reputacion.

La Sra. Folgado trabajando mucho y con fé y buen deseo.

Lacarra y Banquells, como siempre, y Cruz regularcito.

Angela Nadal habia elegido para su beneficio, *El Barberillo de Lavapiés*; la cancion española, *La Picadora*, y el monólogo *La Primera Noche*, para ella compuesto. Diremos en términos generales que el desempeño de la primera obra fué regular solamente, distinguiéndose la Srta. Nadal que trabajó

con una maestría y acierto que hubieran resaltado más si la hubiesen acompañado bien algunos otros papeles.

La Picadora mereció repeticion; mucho aplauso, una pulsera preciosa, una sombrilla de encaje, un imperdible, otros objetos de valor que no recordamos, flores, coronas, palomas, etc., etc. Muy bien.

El monólogo *La Primera Noche*, no tiene otro mérito que el que le dan sus intérpretes, y la señorita Nadal lo hizo valer.

El Juramento tuvo una interpretacion admirable que satisfizo al público. Las Srtas. Gonzalez y Nadal muy bien, así como Lacarra y Banquells; este último un *gran* Peralta, que entusiasmó al público en varias escenas; Lacarra y la Nadal cantaron muy bien el duo del segundo acto. Cruz, bastante bien.

Marina; segunda vez tuvo idéntica interpretacion que la primera noche. Despues de *Marina* se estrenó la zarzuela en un acto, *Nicolasita*; no gustó.

Beneficio de la Srta. Gonzalez; *El Salto del Pasiego* y el aria *Inflammatur*, acompañada del coro general. Merece nuestros elogios la Srta. Gonzalez, que se distinguió esta noche en toda la ejecucion de la obra, y especialmente en el wals del falso honor y en el aria *Inflammatur*, del *Stabat Mater*, de Rossini.

Recibió muchos y valiosos regalos la beneficiada entre *bouquets*, coronas de flores, palomas y aplausos: recordamos una pulsera, un imperdible, una preciosa bandeja y otros muchos objetos.

Adriana Angot se cantó á la noche siguiente. La Gonzalez fué la protagonista y recibió aplausos que la hicieron repetir algunos números de la obra.

La Folgado trabajando mucho. Angela Nadal, excelente.

Beneficio del primer bajo D. Daniel Banquells; *La Calandria*, *Música Clásica*, *El Lucero del Alba* y *El Hombre es Débil*, programa tan largo como el beneficiado.

El Sr. Banquells, que abraza los dos géneros de la escena, optó por el cómico, y excuso decir á ustedes que hizo las delicias del público.

La Srta. Gonzalez cooperó al buen resultado de la funcion, haciendo el *Lucero del Alba*, y la señorita Nadal haciendo el *Hombre es Débil*. La señora Folgado sin descanso, es la que gana mejor el sueldo de su contrata. El beneficiado recibió aplausos en todas las partes del programa, y especialmente en el duo con la tiple de *Música Clásica*, que fué repetido á petición calurosa del público.

Muchos regalos: un estuche de viaje, dos preciosos candeleros y una escribania de bronce, otra idem de raíz de olivo, un baston, un colgante de reloj, una preciosa cartera de bolsillo, un tarjetero, varias petacas y hasta veinte objetos, que la falta de memoria no me permite especificar.

¡Mucho, amigo Daniell!
Se despidió la compañía anteanoche con *Boccaccio*. De la última representacion de esta obra, sólo diré que hemos visto á los mismos cantantes hacer un *Boccaccio* bastante mejor que el de la despedida.

BIBLIOGRAFIA.

Cartilla Ortográfica. Teoría y Práctica de la Ortografía para uso de las escuelas de primera enseñanza, por D. Miguel Benedicto Berdier, Regente de la Escuela Práctica de la Normal, de Salamanca.

Esta es la síntesis de la obra que hemos recibido en esta oficina y que recomendamos á los establecimientos de enseñanza á quienes se dedica, así como tambien á los particulares, pues sirve para consultar en un momento sobre cualquiera duda que se ofrezca en la escritura.

Detalladamente se estudia en la Cartilla Ortográfica el uso de cada una de las letras que pueden ofrecer alguna duda en su aplicacion literal; explica el uso de las letras mayúsculas y de todos los signos ortográficos, reuniendo las condiciones de claridad y concision recomendables por sí solas, terminando con algunos párrafos selectos de ortografía práctica, utilísimos para el perfecto conocimiento de la materia de este tratado.

Creemos hacer un servicio á la enseñanza oficial y privada, así como á muchos particulares, recomendándoles la adquisicion de la Cartilla Ortográfica.

OBRA DE ACTUALIDAD.

LOS NUEVOS AMILLARAMIENTOS,
apuntes sobre estadística territorial

POR

don Jesús Cencillo Briones

Abogado y Oficial de Hacienda.

Esta obra es utilísima y de imprescindible necesidad para los Ayuntamientos, Administradores y Contribuyentes.

Contiene las siguientes materias:

Introduccion.—Precedentes.—Reseña legislativa.—Rectificacion de cédulas.—Relaciones-resúmenes.—Evaluaciones.—Señalamiento de riqueza.—Repartimientos.—Comprobaciones periciales.—Reclamaciones de agravio.—Medios de mejorar el impuesto.—Conclusion.

Su precio, **1 peseta 50 céntimos** el ejemplar.

Los pedidos al Autor, acompañando el importe, Concejo, 16, 2.º, Salamanca, ó á la Administracion de *La Liga*.

SE VENDE (BUENAS CONDICIONES) LA ACEÑA DEL ALCAZAR, sita en la villa de Alba de Tórnes. Para mas pormenores, dirigirse á D. Luis Lopez Laporta, en Salamanca.



D. Marcos Santos Benito,

falleció el dia 30 de Abril de 1884,

á la edad de 43 años.

Su desconsolada viuda, única testamentaria, doña Inés Alonso Dominguez, Hijos, Padres políticos, Hermanos, Hermanos políticos, Sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos, se sirvan encomendar su alma á Dios.

VENTA.

Se vende en Ciudad-Rodrigo la fábrica de harinas denominada VIUDA DE RIVERO. Para tratar de condiciones y precio, dirigirse á D. Rafael Peñalosa, en Ciudad-Rodrigo, y á D. Luis Lopez Laporta, en Salamanca.

GANADEROS

Hay pastos en Madrid en el prado de Zurita á sueltas; precios económicos.

Segun la importancia del ganado se harán concesiones relativas.

Se harán tratos á partidas.

Se desea encontrar quien proporcione ganado para aprovechar los pastos de dicho prado.

A la persona que quiera interesarse en este negocio, se le harán ventajosas condiciones.

Para tratar de dicho negocio, Ibo Esparza, 34 Carrera de S. Gerónimo 34, Madrid. 3-1

EL SIGLO.

SASTRERIA Y NOVEDADES

DE

Juan Mendivil,

Plaza Mayor, 8, Salamanca.

Tenemos ya la bonita y elegante coleccion de géneros para la presente estacion, alta novedad en chiviots, vicuñas y otras clases.

Tambien se confeccionan trajes para niños, desde cinco años hasta diez y ocho. Baratura sin igual; los tengo desde 40 rs. hasta 300.

BUEN GUSTO—ELEGANCIA.

La Liga de Contribuyentes de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA

PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Y OBTENCION DE LOS FINES DE LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES DE ESPAÑA, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION, TRABAJO Y ECONOMÍAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que á juicio de la Junta Directiva fueren justas, á tener voz y voto en las Juntas generales, á recibir el periódico órgano de La Liga, y á que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás. La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

Oficina de la asociacion, Plazuela de la Libertad, número 12.

PRECIOS EN REALES.	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Arévalo.	Valladolid.
Trigo candeal, en panera, sin peso, fanega.	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. estacion, 94 libras.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. mercado.	»	35	37	37	36	36	38	36	»	37 á 38	39	37
Id. barbilla.	»	»	»	34	»	»	32	»	31	»	»	»
Id. rubion.	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cebada.	21	22	24	28	21	19	22	26	22	17 á 18	18	18 50
Centeno.	23	23	»	24	24	»	23	23	23	23	23	24
Algarrobas.	23 á 24	20	»	26	»	22	24	24	»	19 á 20	21 á 22	»
Garbanzos.	120	90	»	90	»	»	90	100	100	120	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	2000	»	»	»	»	1200	»	1500	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	»	»	»	»	»	1100	»	1300	»	»	»
Cerdos al destete, id.	»	50	»	»	»	»	50	»	80	»	»	»
Id. de 6 meses, id.	»	100	»	»	»	»	140	»	120	»	»	»
Id. de un año, id.	»	120	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cebados, arroba.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carne de vaca, id.	70	55	»	»	»	»	»	»	60	»	»	»
Accite. cántaro.	64	61	»	64	»	»	56	56	58	42a	»	»
Pieles de cabrito, una.	7	5 50	»	7	»	»	7	»	»	»	»	»
Lanas, arroba.	»	60	»	»	»	»	»	»	»	66	»	»
Carbon de encina, id.	3 50	3	»	2 50	»	»	3	2	3	4 50	»	»
Vino, cántaro.	28	22	»	28	»	»	19	16	18	11 á 16	»	»
Harina de 1.ª, arroba.	14 50	»	»	18	»	»	»	»	17	»	»	»

